



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA®

*"gestoría sin fronteras"*

03 de febrero de 2016.

## NOTA INFORMATIVA

N.I. 011/2016

**“ACUERDO que modifica al diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.”**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dio a conocer en el Diario Oficial de Federación, el ACUERDO que se indica, el cual *entra en vigor a los quince días hábiles siguientes al de su publicación*. A continuación les compartimos lo más relevante:

Derivado de los compromisos contraídos por nuestro país en el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Autoridad a través del presente regula la importación y exportación de las mezclas que contengan *hidroclorofluorocarbonos*, debido a que su permanencia en la atmosfera contribuye en gran medida al calentamiento global.

Bajo ese orden de ideas, se *ELIMINA del Punto Tercero y Quinto del Acuerdo la acotación "Únicamente: Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro"*, de la siguiente fracción arancelaria, para quedar como a continuación se señala:

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
...	...
<b>3824.74.01</b>	Que contengan hidroclorofluorocarbonos (HCFC), incluso con perfluorocarbonos (PFC) o hidrofluorocarbonos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarbonos (CFC).
...	...

En virtud de lo anterior, todas las mercancías de importación y exportación que sean clasificadas en la fracción arancelaria 3824.74.01., quedarán sujetas al cumplimiento de la regulación correspondiente.

**Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad y en caso de que su empresa o usted requiera o desee conocer a detalle la información, favor de solicitarlo a la siguiente dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.**